

Sur del Meta¹

Informe sobre el estado de la implementación del Acuerdo de Paz

MAYO 2019

“Del Capitolio al Territorio” es un proyecto de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes que, a través de visitas regionales, hace un seguimiento multipartidista a la implementación del Acuerdo de Paz. El proyecto es implementado por la Fundación Ideas para la Paz (FIP), con el apoyo de la Embajada Británica y el International Republican Institute (IRI). En el marco del proyecto, la Comisión de Paz hizo una visita a Villavicencio, Vistahermosa y el ETCR de La Reforma, el 4 y 5 de abril de 2018.

Este informe recoge los principales resultados de esta visita, con un breve análisis del estado de la implementación del Acuerdo de Paz, los principales desafíos y recomendaciones.

Estado de la implementación del Acuerdo de Paz

En términos generales, en el sur del departamento del Meta el inicio de la implementación del Acuerdo de Paz se recibió con una gran expectativa frente a las posibilidades de transformación territorial y atención a las demandas históricas. Los diferentes actores tienen una percepción positiva sobre la implementación de algunos puntos del Acuerdo de Paz, especialmente en lo que tiene que ver con los avances del PDET y PNIS. La alta expectativa contrasta con la incertidumbre sobre la posición del gobierno y los limitados recursos y capacidades para el cumplimiento de los compromisos.

El 25 de enero de 2019 se firmó el Plan de Acción para la Transformación Regional – PATR— para la región de Meta-Guaviare que recoge cerca de 1.700 iniciativas de las comunidades de 12 municipios, ocho del Meta² y cuatro de Guaviare³. Los diferentes actores del territorio concuerdan en el buen funcionamiento del proceso PDET en el territorio, el cual contó con una amplia participación de las comunidades (tanto indígenas a través de una ruta étnica, como campesinas), autoridades locales y la institucionalidad departamental y municipal.

¹ Comprende los municipios de: La Macarena, Vistahermosa, Uribe, Mesetas, Puerto Rico, Puerto Concordia, Puerto Lleras y Mapiripán.

² La Macarena, Vistahermosa, Uribe, Mesetas, Puerto Rico, Puerto Concordia, Puerto Lleras y Mapiripán.

³ Calamar, El Retorno, Miraflores y San José del Guaviare que comprenden todo el departamento.



Contenido

Estado de la implementación

Principales Desafíos

Recomendaciones

La mayor dificultad en la construcción del PDET está asociada a las zonas especiales de manejo ambiental, como el Área de Manejo Especial de la Macarena (AMEM), donde se encuentran cerca de 7.000 personas, con restricciones a las actividades y acciones a implementar.

En el marco de la sustitución de cultivos ilícitos las percepciones giran en torno a la reducción de los cultivos de coca en el sur del Meta. En el monitoreo realizado por UNODC, en octubre de 2017, Meta era el quinto departamento del país con mayor número de hectáreas (has) de coca, con un total de 4.039 has, de las cuáles, 2.456 fueron erradicadas voluntariamente en 2018. En esta zona se presenta un índice de cumplimiento del 88% en la erradicación. Según el reporte de UNODC, en enero de 2019 Meta contaba con 1.068 familias inscritas al PNIS que recibieron el 92.8% de los pagos. Si bien, entidades públicas y organizaciones sociales sostienen que no existen prácticas de resiembra en las zonas erradicadas, advierten sobre el traslado de cultivos a otras partes, principalmente parques naturales.

Una de las mayores dificultades para el PNIS han sido las restricciones de las zonas espaciales de manejo ambiental, ya que en estos territorios se limita la puesta en marcha de proyectos productivos. Asimismo, los distintos actores entrevistados advierten sobre la vulnerabilidad de la población recolectora que no ha recibido beneficios del programa hasta el momento.

Las percepciones sobre la reincorporación evidencian que el proceso se encuentra en un estado de debilidad por la incertidumbre que genera la terminación de los ETCR y los retrasos en la implementación de los proyectos productivos y la reincorporación económica. En cifras de la ARN, al ETCR de Vistahermosa llegaron 266 personas, donde actualmente permanecen constantemente alrededor de 50 excombatientes. Más allá del número de personas dentro del ETCR, en el sur del Meta, esta población se caracteriza por una alta movilidad en el territorio, donde el espacio se ha convertido en el centro de interlocución de más de 200 desmovilizados que se encuentran haciendo su proceso de reincorporación en otros municipios o zonas aledañas. En el sur del Meta, actualmente hay tres ARG certificados en los municipios de Uribe, Puerto Rico y Vistahermosa, integrados por cerca de 120 excombatientes.

En materia de reincorporación económica, organizaciones y excombatientes aseguran que, si bien se han cumplido los pagos para la renta básica, hay retrasos en la puesta en marcha de los proyectos productivos. Por este motivo, los excombatientes han liderado de manera autónoma la construcción y el desarrollo de proyectos al interior y exterior de los ETCR. Por ejemplo, excombatientes del espacio territorial de Vistahermosa han adelantado -con grandes dificultades- iniciativas de sacha inchi, caña de azúcar, criadero de cerdos y ganadería. Sin embargo, actualmente la preocupación de los excombatientes es la sostenibilidad de los proyectos por la falta de tierras y la incertidumbre generada por la culminación y desmonte de los ETCR y la renta básica. Esto ha generado desincentivos en esta población para impulsar nuevos proyectos productivos dada la incertidumbre que genera esta situación.

La desmovilización de las estructuras armadas de las FARC en el territorio ocasionó que los índices de violencia descendieran sustancialmente en el sur del Meta, generando una mejora de las condiciones de seguridad. No obstante, se mantuvieron estructuras disidentes, principalmente en la zona de Mesetas (frente 40) y La Macarena (Frentes 62 y 7) que se han venido fortaleciendo y expandiendo hacia otras zonas como Uribe y Vistahermosa. Actualmente, los municipios con mayor presencia y afectación por parte de estos grupos son Mesetas, La Macarena y Puerto Rico, aunque se han expandido hacia otras zonas, como Uribe, Vistahermosa (zona de parques). También, actores en el territorio advierten sobre el fortalecimiento de las estructuras del Bloque Meta que operan hacia el centro del departamento y con influencia en la zona de la cabecera municipal de Vistahermosa.

La región del sur del Meta muestra el deterioro de las condiciones de seguridad por el fortalecimiento de las estructuras disidentes. Actualmente, en zonas como La Macarena y la zona limítrofe de este municipio con Vistahermosa se observa la reactivación de los “manuales de conducta” impuestos por las

disidencias y el control a la movilidad. También, han aumentado los homicidios y el desplazamiento forzado, para 2018 se presentaron tres eventos en Uribe, Mapiripán y La Macarena.

Frente a la situación de líderes sociales, los diferentes actores entrevistados señalan que no hay una presión sistemática sobre los líderes, pero se están presentando amenazas y algunos asesinatos. La Macarena (2), Puerto Rico (1) y Mapiripán (1) presentaron asesinatos de líderes sociales durante 2018. Pese a las bajas cifras en los homicidios, señalan un aumento en las amenazas y presiones contra esta población.

En materia de seguridad de los excombatientes, los entrevistados concuerdan en que en la zona de Vistahermosa no hay una amenaza constante a esta población. Desde el seguimiento de la FIP, la base de agresiones a excombatientes reporta dos homicidios entre 2017 y 2019 ocurridos en los municipios de Granada y Mesetas. Si bien el número de eventos es reducido, la presencia y fortalecimiento de los grupos disidentes en la región genera alarmas sobre la posible presión a los excombatientes.

Frente a la situación de las víctimas, el Registro Único de Víctimas reporta un total de 196.368 víctimas en el Meta, de las cuales el 17% corresponden a los municipios del sur del departamento. Vistahermosa y Puerto Rico concentran el mayor número de afectados en esta región con 10.195 y 5.081 registros respectivamente. Con la implementación del Acuerdo de Paz las víctimas tuvieron amplias expectativas sobre su reparación, las cuales señalan no se han cumplido; por el contrario, dicen sentirse en un segundo plano.

En el departamento, se han realizado procesos de reparación colectiva que incluyen componentes de retorno e intervención en infraestructura en El Dorado, El Castillo, San Juan de Arama, Mapiripán, Mesetas y Vistahermosa⁴; sin embargo, para los entrevistados estos procesos no han tenido avances claros, ni recursos para su implementación. En la reparación individual, organizaciones de víctimas de la región reclaman que a la población priorizada para la reparación le exigen requisitos que no pueden cumplir con facilidad para recibir su indemnización.

Principales desafíos

1. El fortalecimiento de estructuras disidentes que está generando el deterioro de las condiciones de seguridad, principalmente en La Macarena, Puerto Rico y recientemente en Vistahermosa (zona de parques). Especialmente es importante la atención a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en riesgo de reclutamiento por parte de estos grupos.
2. Generar condiciones de seguridad para la implementación del Acuerdo de Paz en el sur del Meta, en un entorno marcado por la presencia y fortalecimiento de estructuras armadas ilegales y la dificultad de las instituciones de acceder a algunos territorios, en acciones tan importantes como el desminado humanitario.
3. Una de las mayores preocupaciones es el aumento sustancial en la deforestación en el departamento, principalmente en la zona sur (Macarena, Vistahermosa), con posterioridad a la salida de las estructuras armadas de las FARC. Es necesario que las diferentes autoridades a nivel nacional, departamental y local tomen acciones para controlar el fenómeno.
4. Recuperar la confianza en la implementación del Acuerdo de Paz, ya que existe desconfianza en las comunidades sobre los recursos y la intención del Estado de cumplir lo acordado. La principal

⁴ En Vistahermosa se están adelantando procesos de reparación colectiva en 5 veredas.

preocupación está asociada al cumplimiento del PDET, donde ven una oportunidad de transformación real del territorio.

5. Limitada atención a las víctimas y el malestar que genera en la población los retrasos e incumplimientos en los procesos de reparación colectiva y las dificultades para acceder a la reparación individual. Asimismo, el sur del Meta enfrenta un escenario de posible revictimización y generación de nuevas víctimas.
6. Mantener la confianza y la motivación de los excombatientes en su proceso de reincorporación. De esta manera, se observa una fragilidad del proceso de reincorporación debido a: i) la incertidumbre sobre la terminación de los ETCR, lo que está desincentivando la puesta en marcha de proyectos productivos; ii) la percepción sobre inseguridad jurídica de los excombatientes; y iii) la dificultad de acceso, formalización y titulación de tierras para la continuidad y puesta en marcha de proyectos productivos.

Recomendaciones

Seguridad

- Continuar con la intervención de la Fuerza Pública contra los grupos armados, acompañada del fortalecimiento del sistema de justicia y la intervención de las diferentes instituciones en los territorios más apartados, donde se encuentran las estructuras disidentes. Importante acelerar el proceso de cumplimiento del PNIS y adelantar la puesta en marcha de las obras PDET para generar mayor confianza en el Estado y las instituciones.
- Para lo anterior, también es necesario proveer de mayores recursos humanos y técnicos a los sistemas de justicia, aumentando su capacidad de respuesta y efectividad.
- Desarrollar una estrategia de prevención del reclutamiento que tenga en cuenta las condiciones sociales de los NNAJ y dé respuesta a las condiciones que facilita el proceso de reclutamiento de los grupos armados.

Sustitución de cultivos ilícitos

- Generar espacios de diálogo entre comunidades y funcionarios del PNIS, con el fin de que conozcan los cronogramas, rezagos, limitaciones y avances del programa.
- Es necesario tener una estrategia de sustitución para las familias que se encuentran en Parques Naturales y zonas protegidas, ya que este es uno de los grandes obstáculos para la implementación del programa en el sur del departamento.
- Es necesario impulsar un proyecto de delimitación de las zonas protegidas y el uso del suelo para tener claridad sobre las distintas posibilidades de las familias para la sustitución de cultivos. A su vez, es imprescindible el proceso de formalización y titulación de tierras, por lo que es necesaria una articulación del PNIS con la Agencia Nacional de Tierras.

Desarrollo territorial

- Aprovechar las expectativas que aún hay en el territorio alrededor de la implementación del PATR para generar lazos de confianza entre comunidades y Estado. Un mecanismo importante para esto es acelerar los procesos de construcción de las iniciativas priorizadas a corto plazo. Para esto, es importante potenciar los procesos organizativos de las comunidades a través de las JAC, como se viene haciendo con el programa de la Gobernación y la construcción de obras de infraestructura lideradas por JAC, para que se conviertan en partícipes de la construcción de las obras PDET. Esto genera mayor confianza de las comunidades en el Estado.

- Continuar con los espacios de interacción e información entre la ART y las comunidades. Para las personas es importante conocer en qué quedaron estas iniciativas para resolver dudas, disminuir la incertidumbre y mantener la confianza en las comunidades.
- Al igual que en el PNIS, es necesario impulsar un proyecto de delimitación de las zonas protegidas y uso del suelo para tener claridad sobre las zonas donde se puede intervenir con los proyectos y obras PDET. De acuerdo con esta delimitación, es necesario ajustar las iniciativas inscritas en el PATR y crear alternativas para las veredas y comunidades que no pueden ser intervenidas.
- Diseñar una estrategia que garantice la capacitación a las mujeres rurales para la administración y funcionamiento de sus proyectos productivos, lo cual contribuye no solo a afianzar la equidad de género, sino a promover las iniciativas comerciales de las veredas que buscan desarrollo alternativo.
- Generar estrategias para la comercialización de los productos de los proyectos productivos por parte del gobierno departamental y el sector privado en los espacios de emprendimiento de diferentes instituciones. Continuar impulsando el apoyo del sector empresarial a la inversión en las zonas más afectadas por el conflicto.
- Impulsar el turismo comunitario como una prioridad para la industria en el departamento, de manera que las ventajas que ha traído el proceso de implementación del Acuerdo para dicho sector no se queden solo en los operadores tradicionales.

Atención a las víctimas

- Es necesaria la organización y coordinación entre las entidades del Estado y las organizaciones de cooperación para optimizar y lograr una mayor eficiencia en los recursos para lograr una mejor atención de las víctimas en sus procesos de reparación.
- Importante flexibilizar o reducir los trámites burocráticos que tienen que seguir las víctimas para acceder a su proceso de reparación, con el fin agilizar los procesos.
- Dotar de mayores recursos financieros y humanos de la Unidad de Víctimas para acelerar los procesos de reparación colectiva que se vienen llevando en los municipios del sur del Meta. De esta manera, esta intervención permitirá cambiar la percepción negativa de las comunidades y ganar más tiempo para continuar con la reparación individual.

Reincorporación

- Socializar con los excombatientes las decisiones que tome el gobierno sobre la continuidad o no de los ETCR, con el fin de generar certidumbres en esta población y su futuro.
- Diseñar acciones enfocadas a la consecución, formalización y/o acceso (arriendo u otras formas de utilización) a tierras por parte de los excombatientes para garantizar la sostenibilidad de los proyectos productivos y su reincorporación económica.
- Apoyar el proceso de formulación de proyectos para presentar en el CNR. Este apoyo debe estar enfocado en la construcción de proyectos que tengan en cuenta las características de la población en reincorporación, entre estas la alta movilidad de los excombatientes y la relación de la población dispersa con los ETCR.
- Implementar acciones de protección para los excombatientes, principalmente los que se encuentran dispersos, considerando los riesgos de reclutamiento existentes en el marco del posible fortalecimiento de grupos armados ilegales.